

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Instituciones de Inversión Colectiva

C/ Miguel Ángel, 11.

28010 MADRID

Madrid, 22 de junio de 2009

HECHO RELEVANTE

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SA, SGIIC, comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión BANIF RF CONVERTIBLES, FI (próximamente SANTANDER RF CONVERTIBLES, FI), inscrito en el registro de la CNMV con el número 1494; y SANTANDER CONVERTIBLES, FI inscrito en el registro de la CNMV con el número 3146; BANIF RENDIMIENTO ABSOLUTO, FI inscrito en el registro de la CNMV con el número 2934; BANIF RENDIMIENTO PLUS, FI inscrito en el registro de la CNMV con el número 2583 y BANIF CAPITAL, FI inscrito en el registro de la CNMV con el número 980.

1º Que con fecha 22 de junio de 2009, se ha otorgado contrato privado de Fusión de los siguientes Fondos de Inversión:

Fondo absorbente:

- BANIF RF CONVERTIBLES, FI (próximamente SANTANDER RF CONVERTIBLES, FI)

Fondos absorbidos:

- SANTANDER CONVERTIBLES, FI
- BANIF RENDIMIENTO ABSOLUTO, FI
- BANIF RENDIMIENTO PLUS, FI
- BANIF CAPITAL, FI

2º Que con esa misma fecha, la Sociedad Gestora SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SA, SGIIC y la Sociedad Depositaria de los fondos fusionados, SANTANDER INVESTMENT, SA, han aprobado, a través de sus respectivos apoderados, los ESTADOS FINANCIEROS del fondo resultante de la fusión (balance de situación, cuenta de resultados y composición de cartera), así como las ECUACIONES DE CANJE DEFINITIVAS, que se han calculado a fecha 21 de junio de 2009 y que resultan como sigue:

Valor liquidativo de SANTANDER CONVERTIBLES, FI	89.7964396635
----- = ----- = 0.125235882	
Valor liquidativo de BANIF RF CONVERTIBLES, FI (próximamente SANTANDER RF CONVERTIBLES, FI)	717.0184630605



ASSET MANAGEMENT

En aplicación de la ecuación de canje indicada, el número de participaciones que recibirán los partícipes del fondo SANTANDER CONVERTIBLES, FI por cada participación, sería de 0.125235882 participaciones del Fondo BANIF RF CONVERTIBLES, FI (próximamente SANTANDER RF CONVERTIBLES, FI) .

$$\begin{array}{l} \text{Valor liquidativo de} \\ \text{BANIF RENDIMIENTO ABSOLUTO, FI} \end{array} \quad \begin{array}{r} 110.2650040466 \\ \hline \end{array} = \frac{\quad}{717.0184630605} = 0.153782657$$

Valor liquidativo de
BANIF RF CONVERTIBLES, FI (próximamente SANTANDER RF CONVERTIBLES, FI)

En aplicación de la ecuación de canje indicada, el número de participaciones que recibirán los partícipes del fondo BANIF RENDIMIENTO ABSOLUTO, FI por cada participación, sería de 0.153782657 participaciones del Fondo BANIF RF CONVERTIBLES, FI (próximamente SANTANDER RF CONVERTIBLES, FI) .

$$\begin{array}{l} \text{Valor liquidativo de} \\ \text{BANIF RENDIMIENTO PLUS, FI} \end{array} \quad \begin{array}{r} 65.6630664210 \\ \hline \end{array} = \frac{\quad}{717.0184630605} = 0.091577930$$

Valor liquidativo de
BANIF RF CONVERTIBLES, FI (próximamente SANTANDER RF CONVERTIBLES, FI)

En aplicación de la ecuación de canje indicada, el número de participaciones que recibirán los partícipes del fondo BANIF RENDIMIENTO PLUS, FI por cada participación, sería de 0.091577930 participaciones del Fondo BANIF RF CONVERTIBLES, FI (próximamente SANTANDER RF CONVERTIBLES, FI) .

$$\begin{array}{l} \text{Valor liquidativo de} \\ \text{BANIF CAPITAL, FI} \end{array} \quad \begin{array}{r} 64.7102457286 \\ \hline \end{array} = \frac{\quad}{717.0184630605} = 0.090249065$$

Valor liquidativo de
BANIF RF CONVERTIBLES, FI (próximamente SANTANDER RF CONVERTIBLES, FI)

En aplicación de la ecuación de canje indicada, el número de participaciones que recibirán los partícipes del fondo BANIF CAPITAL, FI por cada participación, sería de 0.090249065 participaciones del Fondo BANIF RF CONVERTIBLES, FI (próximamente SANTANDER RF CONVERTIBLES, FI) .

3º Que como resultado principal del otorgamiento de dicho contrato de fusión, han quedado extinguidos y disueltos los Fondos de Inversión SANTANDER CONVERTIBLES, FI, BANIF RENDIMIENTO ABSOLUTO, FI, BANIF RENDIMIENTO PLUS, FI y BANIF CAPITAL, FI al adquirir el Fondo absorbente S BANIF RF CONVERTIBLES, FI (próximamente SANTANDER RF CONVERTIBLES, FI) en bloque, y a título universal, todos los activos y pasivos de los fondos absorbidos, quedando dicho fondo absorbente plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones proceden de los absorbidos.

4º Copia del antedicho contrato privado de fusión se remitirá a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, al objeto de que la referida fusión de fondos se inscriba en sus registros administrativos correspondientes.

Atentamente

María Monte Carrasco
SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SA, SGIIC.